

Estimadas familias:

Los alumnos de **3º Ed. Secundaria** van a realizar una **ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR** con los datos que se detallan a continuación:

<u>ACTIVIDAD:</u>	Visita a la Fundación March para conocer el programa “Música y pintura: conectar los sentidos” . Los alumnos serán acompañados por dos profesores del Centro.
<u>OBJETIVOS :</u>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Desarrollar en los alumnos las actitudes y comportamientos necesarios en la asistencia a un concierto y la visita a una exposición. ❖ Vivenciar un concierto. Experimentar su funcionamiento, estructura y normas. ❖ Inculcar el respeto y valoración de las manifestaciones artísticas musicales y pictóricas. ❖ Conocer las características estéticas de determinados movimientos artísticos. ❖ Tomar conciencia de la relación existente entre música y pintura. ❖ Describir recursos técnicos variados que permiten la expresión de ideas musicales y plásticas.
<u>DÍA,</u> <u>HORARIO,</u> <u>LUGAR:</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La actividad se desarrollará el día 15 de febrero ✓ Salida del Centro 9:00 horas ✓ Regreso a lo largo de la jornada de mañana. ✓ En la Fundación March calle de Castelló, nº 77. Madrid
<u>PRECIO:</u>	<i>La actividad es GRATUITA. Importante: los alumnos deben llevar el abono transporte para desplazarse en transporte público.</i>
<u>AUTORIZACIÓN:</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Para permitir la asistencia a la actividad pueden completar los datos, firmar y entregar la AUTORIZACIÓN hasta el 28 de enero en la TAREA de CLASSROOM correspondiente. • No se admitirán fuera de este plazo. • Los alumnos NO entregarán dinero para el pago de la actividad.
A TENER EN CUENTA:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se trata de una actividad totalmente adaptada a las medidas de prevención de la Covid-19. ❖ Os recordamos que la actividad propuesta es extracurricular, no lucrativa, no discriminatoria y voluntaria, de forma que aquellos alumnos que no la realicen tienen obligación de asistir a clase para continuar las actividades lectivas habituales. ❖ Los datos facilitados en la presente circular serán utilizados exclusivamente para la organización de esta actividad y posteriormente serán destruidos.

Coordinación de Actividades Extracurriculares.

CLÁUSULA ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

En cumplimiento con el Reglamento (UE) 2016/679 y con la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, así como en la normativa vigente, se informa de que el **COLEGIO OBISPO PERELLÓ** tratará sus datos con la finalidad de posibilitar la actividad extracurricular. Sus datos serán conservados hasta que finalice la relación contractual con el centro o revoque el consentimiento otorgado y aún después, hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas de la misma. Podrá ejercitar gratuitamente sus derechos de acceso a los datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse al mismo dirigiendo un escrito a COLEGIO OBISPO PERELLÓ sito Calle Virgen del Sagrario, nº 22, 28027, Madrid, adjuntando copia de documento que acredite su identidad, o bien por correo electrónico a la dirección rgpd@obispoperello.net . Finalmente, podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) si considera que se han vulnerado los derechos que le son reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos.

En el caso de que facilite datos de terceros, manifiesta contar con el consentimiento de los mismos y se compromete a trasladar al interesado, titular de dichos datos, la información contenida en el presente documento, eximiendo al centro educativo de cualquier responsabilidad en este sentido.